



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS**

AVISO

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de
Pasto - Nariño.

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 25 de octubre de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-00123, interpuesto por CAMPO ELIAS MONTILLA identificado con la cedula No. 98.326.105 de Tangua (N) y su núcleo familiar, quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO pretenden la formalización y restitución del bien inmueble denominado "CUNCHUY", ubicado en la Vereda "LA COCHA", Corregimiento de "OPONGOY" del Municipio del TANGUA (N), registrado bajo la matrícula inmobiliaria No. 240-137590 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto (N), identificado con código catastral No. 52-788-00-02-00036-0207-000; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil trece (2013).-


KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL
Secretaria